FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 9 de Octubre de 2024 a las 12:38:19 pm

Con el turno 2024-162-6-2133 se calificaron las siguientes matrículas:
162-39025

Nro Matricula: 162-39025

CIRCULO DE REGISTRO: 162 GUADUAS No. Catastro: 25592000000000010016300000000
MUNICIPIO: QUEBRADANEGRA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA VEREDA: NACEDEROS TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) # LOTE NUMERO DOS (2) EL RECUERDO
2) ANTARES

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 16/09/2024 Radicación 2024-162-6-2133
DOC: OFICIO 1435 DEL: 10/09/2024 JUZGADO 065 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0490 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (CODIGO GENERAL DEL PROCESO ART. 590) - RAD. 11001400302520230067200
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARRETO DE SILVA MARTHA ANTONIA CC# 37212640
A: ARAME S.A.S NIT# 9009608657 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha:			El registrador(a)
Día	Mes	Año	Firma
16	OCT.	2024	

Usuario que realizo la calificacion: 111766

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14 – 33 Piso 2. BOGOTA D.C. Teléfono: 6013532666 ext. 70365.
cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2024
Oficio No. 1435

Señor:
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Zona Respectiva
Guaduas - Tolima

REF.: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11001400302520230067200
Demandante: Martha Antonia Barreto De Silva C.C. 37.212.640
Demandado: Eduardo Arango Saldarriaga Liquidador De La Sociedad Hanford S.A.S. C.C 3.229.078.-, Arame S.A.S Nit 900.960.865-7., Nanaimo S.A.S. Nit 900.082.494-0, Alaran S.A.S. Nit 901.208.012-1, Mirai S.A.S. Nit 900.768.657-1, Albuquerque S.A.S. Nit 901.014.735-4 Y Luis Eladio Riaño Garzón C.C. 79.914.889

De manera atenta y comedida le notifico, que este Juzgado mediante auto de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), ordenó la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria número 162-39025, denunciado como propietaria de la demandada **Arame S.A.S.**

La Respuesta deberá ser enviada al correo **cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NOTA: En lo atinente, toda comunicación de las decisiones, solicitudes y demás proferidas por este Estrado Judicial, y relacionadas con esta solicitud, deberán ajustarse a lo señalado artículos 105 y 111 del Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Cualquier enmendadura anula el presente oficio.

Cordialmente,

CAMILO ALEJANDRO SANTANA MOLINA
SECRETARIO

Firmado Por:

Camilo Alejandro Santana Molina

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 065

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **202f98ca1f0e01cb741a6e736521e5050f8204972adcf8ab5818a1b1c4d88399**

Documento generado en 11/09/2024 09:33:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 162-39025

Impreso el 16 de Octubre de 2024 a las 02:18:33 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 162 GUADUAS DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: QUEBRADANEGRA VEREDA: NACEDEROS

FECHA APERTURA: 23/12/2021 RADICACION: 2021-162-6-3192 CON: ESCRITURA DE 13/11/2021

NUPRE: BCD0001HWYA

COD CATASTRAL: 255920000000000100163000000000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE NUMERO DOS (2) EL RECUERDO CON ÁREA DE 2H- 8.919M2, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 0277, 2021/11/13, NOTARIA UNICA SASAIMA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012, Y SON LOS SIGUIENTES:---"LINDERO 1: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO 25 C, CON COORDENADAS N=1052215.43 E=953335.77, EN SENTIDO SURESTE, EN LÍNEA RECTA, CON UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS (81.39 MS), LINDANDO CON EL LOTE SIETE (7), HASTA EL PUNTO MARCADO M-1 CON COORDENADAS N=1052154.19 E=953389.38. ---LINDERO 2: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO M-1 CON COORDENADAS N=1052154.19 E=953389.38, EN SENTIDO SUROESTE, EN LÍNEA RECTA, LINDANDO CON EL PREDIO ¿OLAN¿, CON UNA DISTANCIA DE TREINTA METROS (30 MS), HASTA EL PUNTO MARCADO M-5 CON COORDENADAS N=1052133.93 E=953367.25. ---LINDERO 3: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO M-5 CON COORDENADAS N=1052133.93 E=953367.25, EN SENTIDO SURESTE, EN LÍNEA RECTA, LINDANDO CON EL PREDIO ¿OLAN¿, EN DISTANCIA DE DOSCIENTOS DIECIOCHO PUNTO OCHENTA Y UN METROS (218,81 MS) HASTA EL PUNTO MARCADO M-2, CON COORDENADAS N=1051974.07 E=953516.67. ---LINDERO 4: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO M-2 CON COORDENADAS N=1051974.07 E=953516.67, EN SENTIDO SUR, SIGUIENDO LA VÍA VEREDAL QUE DE LA MAGDALENA CONDUCE AL MUNICIPIO DE VILLETA, EN DISTANCIA DE CUARENTA Y SEIS PUNTO VEINTINUEVE METROS (46,29 MS), HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO M-3, CON COORDENADAS N=1051927.92 E=953516.00 Y SIGUIENDO LA VÍA VEREDAL QUE DE LA MAGDALENA CONDUCE AL MUNICIPIO DE VILLETA, EN DISTANCIA DE SETENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y UN METROS (78,91 MS); HASTA EL PUNTO MARCADO 18F CON COORDENADAS N=1051849.16 E=953511.29. ---LINDERO 5: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO 18F CON COORDENADAS N=1051849.16 E=953511.29, EN SENTIDO NOROESTE, LINDANDO CON EL LOTE NÚMERO NUEVE (9), EN DISTANCIA DE TRESCIENTOS DIECIOCHO PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS (318,34 MS), HASTA ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO 25D, CON COORDENADAS N=1052084.43 E=953296.83. ---LINDERO 6: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO 25D, CON COORDENADAS N=1052084.43 E=953296.83, EN SENTIDO NORTE, EN DISTANCIA DE SESENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y DOS METROS (61,72 MS), LINDANDO CON LA QUEBRADA PAYACAL, HASTA ENCONTRAR EL MOJÓN M-4 CON COORDENADAS N=1052143.59 E=953314.42 Y DE ESTE PUNTO, SIGUIENDO EN LA MISMA DIRECCIÓN NORTE A ENCONTRAR EL PUNTO MARCADO 25 C, CON COORDENADAS N=1052215.43 E=953335.77, TOMADO COMO PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA".-

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA: 2 HECTAREAS 8919 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

01). -SENTENCIA DEL 10/7/2012 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO 1 DE VILLETA REGISTRADA EL 16/9/2015 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: CARLOS ARTURO PEREZ NAVA , A: MARIA MARLEN PEREZ BENAVIDES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-35693 .---02). -ESCRITURA 577 DEL 18/9/1976 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 23/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS JULIO HERNANDEZ CARRILLO , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-203 .---03). -ESCRITURA 112 DEL 26/3/1982 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 29/3/1982 POR COMPRAVENTA DE: ANTONIO BUITRAGO BOHORQUEZ , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-2536 .---04). -ESCRITURA 700 DEL 22/12/1984 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 15/1/1985 POR COMPRAVENTA DE: EVA BUITRAGO DE BELTRAN , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-2537 .---05). -ESCRITURA 1119 DEL 18/12/1992 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 19/1/1993 POR VENTA DE: GUILLERMO ORDOÑEZ , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVAS , REGISTRADA EN LA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 162-39025

Impreso el 16 de Octubre de 2024 a las 02:18:33 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRÍCULA 162-2538 .---06). -ESCRITURA 386 DEL 16/7/1985 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 6/8/1986 POR COMPRAVENTA DE: ISMAEL BENAVIDES BUITRAGO , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-7870 .---07). -ESCRITURA 729 DEL 25/11/1986 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 27/1/1987 POR VENTA DE: JOSE ALONSO BENAVIDES BUITRAGO , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-7871 .---08). -SENTENCIA S/N DEL 15/2/1990 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA REGISTRADA EL 9/3/1990 POR PERTENENCIA DE: INOCENCIA PEÑA DE CAMARGO , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-10000 .---09). -SENTENCIA S/N DEL 20/1/1988 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA REGISTRADA EL 10/3/1988 POR ADJUDICACIÓN SUCESIÓN DE: BARBARA NAVA DE PEREZ , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-10891 .---10). -ESCRITURA 313 DEL 8/5/1990 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 9/7/1990 POR VENTA DE: MARIA ANA CELIA BUITRAGO DE BENAVIDES , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-13213 .---11). -ESCRITURA 963 DEL 17/11/1992 NOTARIA UNICA DE VILLETA REGISTRADA EL 19/1/1993 POR VENTA DE: ANA ISABEL PEREZ DE VASQUEZ , A: CARLOS ARTURO PEREZ NAVA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-16192 .--

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) # LOTE NUMERO DOS (2) EL RECUERDO
2) ANTARES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Consulta de Información Pública

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s): (En caso de Integración y otros)
162-35693

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/11/2021 Radicación 2021-162-6-3192
DOC: ESCRITURA 0277 DEL: 13/11/2021 NOTARIA UNICA DE SASAIMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEREZ BENAVIDES MARIA MARLEN CC# 52654378 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/06/2022 Radicación 2022-162-6-1514
DOC: ESCRITURA 76 DEL: 23/05/2022 NOTARIA UNICA DE BOJACA VALOR ACTO: $ 60.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEREZ BENAVIDES MARIA MARLEN CC# 52654378
A: MEJIA ESCOBAR OLGA LUCIA CC# 39690549 X
A: ARAME S A S NIT# 9009608657 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 16/06/2022 Radicación 2022-162-6-1514
DOC: ESCRITURA 76 DEL: 23/05/2022 NOTARIA UNICA DE BOJACA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARAME S A S NIT# 9009608657 X
DE: MEJIA ESCOBAR OLGA LUCIA CC# 39690549 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 16/09/2024 Radicación 2024-162-6-2133
DOC: OFICIO 1435 DEL: 10/09/2024 JUZGADO 065 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. DE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 162-39025

Impreso el 16 de Octubre de 2024 a las 02:18:33 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0490 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (CODIGO GENERAL DEL PROCESO ART. 590) - RAD. 11001400302520230067200
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARRETO DE SILVA MARTHA ANTONIA CC# 37212640
A: ARAME S A S NIT# 9009608657 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2023 Fecha: 08/10/2023
SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC ACC, RES. 70 DEL 10-11-2021 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 110747 Impreso por: 103188
TURNO: 2024-162-1-14168 FECHA:16/09/2024
NIS: sI79GqGH1QvZIr75GECXjuLT3+I7wyGc+iCkvQx2e0n5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: GUADUAS

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL DAVID RAMIREZ GUERRA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardiana de la fe pública